

5. *Agrupaciones de interés económico*.—Se regulan por la Ley 12/1991, de 29 de abril, que se publica en el BOE del día siguiente. Su finalidad, dice el artículo 2.º, es facilitar el desarrollo o mejorar los resultados de la actividad de sus socios. Tienen personalidad jurídica y carácter mercantil, por lo que han de inscribirse en el Registro Mercantil.

C) NORMATIVA AUTONÓMICA

1. *Asturias*.—Ley de 21 de febrero de patrimonio del Principado y Ley de 11 de marzo de reserva de suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias.

Se publican en el *Boletín* regional los días 7 y 21 de marzo, respectivamente.

2. *Baleares*.—Ley de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las islas Baleares.

Ley de 13 de marzo reguladora de la iniciativa legislativa popular en las islas Baleares.

Insertas en el *Boletín* autonómico de los días 9 de marzo y 11 de abril, respectivamente.

3. *Castilla-La Mancha*.—Dos leyes de 14 de marzo de 1991, una sobre entidades locales y otra sobre coordinación de Diputaciones, ambas publicadas en el *Boletín* de la Comunidad del día 27 de marzo.

4. *Madrid*.—Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid de 7 de marzo, publicada en su *Boletín* del 21 de marzo.

5. *La Rioja*.—Ley de 7 de marzo de carreteras de la Comunidad, que se publicó en su *Boletín* del día 28 de marzo.

6. *Valencia*.—Ley de 27 de marzo de carreteras de la Comunidad, que se publicó en el *Boletín* de Valencia del 5 de abril.

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Cualificación profesional del experto independiente*.—Organizadas por el Colegio de Economistas de Madrid y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, se han celebrado estas jornadas de estudio durante los días 4 al 12 de marzo pasado, con el siguiente programa:

I. Derecho comparado

"La figura del 'Commissaire aux apport' en el Derecho de sociedades francés".

Ponente:

Mr. **RENÉ GOFFIN**

Commissaire aux comptes, Commissaire aux apport y Expert comptable

Moderador:

D. **JOSÉ M.^a LAMO DE ESPINOSA**

Vicedecano 2.º de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

"El *independent expert* del Derecho de sociedades inglés".

Ponente:

Mr. **ROBÍN PEILE**

Senior del Company Departament de Boodle Hatfield

Moderador:

D. **CARMELO LACACI DE LA PEÑA**

Consejero de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

"La armonización impuesta por las Directivas Comunitarias y los distintos modelos legales europeos".

Ponente:

D. **JOSÉ CÁNDIDO PAZ ARES**

Catedrático de Derecho Mercantil

Moderador:

D. **ANGEL MULLOR PARRONDO**

Vicedecano 1.º de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

II. Derecho español

"Supuestos legales de intervención preceptiva, contenido del informe, cualificación profesional y criterios de designación de los denominados expertos independientes en la nueva legislación societaria española".

Ponente:

D. **ALBERTO ALONSO UREBA**

Catedrático de Derecho Mercantil

Moderador:

D. **JUAN PABLO RUANO BORRELLA**

Registrador Mercantil de Madrid. Director del Centro de Estudios Registrales.

"La praxis actual sobre el nombramiento de expertos independientes".

Ponente:

D. JOSÉ LUIS BENAVIDES DEL REY

Registrador Mercantil de Madrid

Moderador:

D. MANUAL CASERO MEJÍAS

Registrador Mercantil de Madrid.

"El desarrollo reglamentario de la normativa vigente".

Ponente:

D. ANTONIO PAU PEDRÓN

Notario y Registrador de la Propiedad excedente

Director General de los Registros y del Notariado

Moderador:

D. JOSÉ ANTONIO CALVO GONZÁLEZ DE LARA

Registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid.

2. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—Esta Corporación celebró un homenaje a don José Febrero, en colaboración con el Ilustre Colegio Notarial de Madrid y el Consejo General del Notariado, el martes día 12 de marzo de 1991, a las ocho de la tarde, con motivo del bicentenario de su muerte.

En el acto académico intervinieron:

Excelentísimo señor don José M.^a de Prada González, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Madrid y Presidente del Consejo General del Notariado: "Presentación y ofrecimiento".

Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Adrados, Notario: "Don José Febrero en la literatura notarial española".

Excelentísimo señor don José M.^a Cas tán Vázquez, Académico de Número de la Real de Jurisprudencia y Legislación: "La obra de don José Febrero en Hispanoamérica".

Excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: "Clausura del acto".

3. *Seminario sobre gestión recaudatoria.*—Organizado por la Escuela Superior de Estudios de Empresa de Málaga se celebró en dicha ciudad, los días 14 y 15 de marzo, un Seminario sobre la gestión recaudatoria local y el nuevo Reglamento General de Recaudación, con el programa que sigue:

— "El nuevo Reglamento General de Recaudación".

- "La gestión recaudatoria de las entidades locales en el marco del nuevo Reglamento General de Recaudación. Modelos de gestión".
- "Análisis de los libros I y II del nuevo Reglamento General de Recaudación".
- "El procedimiento de recaudación en vía de apremio".
- "Problemáticas registrales de la gestión recaudatoria local en vía de apremio".
- "El tratamiento informático de la gestión recaudatoria local".

Profesorado:

Ilustrísimo señor don JUAN BLANCO DE LA QUINTANA, Subdirector general de Coordinación de la Dirección General de Recaudación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don JOSÉ MIGUEL DEL POZO GUTIÉRREZ, Director-Gerente del Centro Informático Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

Don ANTONIO MEDINA PÉREZ, Director-Gerente de la Empresa Municipal de Recaudación de Málaga.

Don JOSÉ ANTONIO RUIZ RICO, Registrador de la Propiedad.

Don PEDRO SÁNCHEZ MARTÍN, Registrador de la Propiedad.

Don JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ONDAL, Jefe del Gabinete Jurídico de la Empresa de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Madrid.

Don RAFAEL TALAVERA BERNAL, Tesorero del Ayuntamiento de Málaga.

Clausura:

Ilustrísimo señor don ABELARDO DELGADO PACHECO, Director General de Recaudación del Ministerio de Economía y Hacienda.

3. *Jornadas sobre el mercado hipotecario español presente y futuro.*—Organizadas por la Asociación Hipotecaria Española se han celebrado en Madrid, los días 20 y 21 de marzo, con el siguiente programa:

"Conferencia de apertura (Ministerio de Economía y Hacienda)", por PEDRO PÉREZ, Secretario de Estado de Economía.

"El mercado hipotecario desde la perspectiva de las entidades operadoras", por JULIO RODRÍGUEZ, JAIME TERCEIRO y ALFREDO SAINZ ABAD.

"El mercado único y los mercados hipotecarios europeos por distintos representantes de países de la CEE".

- "La financiación hipotecaria y el sector de la construcción", por MANUEL MARTÍ.
- "Experiencia española en las nuevas formas de la financiación hipotecaria (hipoteca-pensión, *endowment*, etc.)", por JOSÉ MEIJE.
- "El mercado hipotecario y el sector de seguros", por EDUARDO CARRERA.
- "El modelo hipotecario español", por JOSÉ M.^a GARCÍA ALONSO.
- "Situación actual y perspectivas del mercado hipotecario", por CRISTINA NARBONA y CARLOS CUERVO.
- "El mercado hipotecario desde la perspectiva de su problemática jurídica", por SEBASTIÁN SASTRE, ROBERTO BLANQUER e IGNACIO DEL RÍO GARCÍA DE SOLA.
- "Líneas de reforma del mercado hipotecario español", por JAVIER FREIXAS.

4. // *Foro de Derecho y Ciencia*.—En Avila se ha celebrado en la Catedral Santa Teresa, de la Asociación Cultural Tellamar, en los días 19 y 21 de abril.

Conferencias:

- "Una política fiscal para la familia", por LEOPOLDO GONZALO GONZÁLEZ, Catedrático de Hacienda Pública de la UNED.
- "Situación de la mujer en el ordenamiento jurídico actual", por JOSÉ M.^a CASTÁN VÁZQUEZ, Académico y Catedrático.
- "Reflexiones universitarias", por FEDERICO FERNÁNDEZ BERJÁN, Profesor titular de Derecho Romano.
- "Aspectos jurídicos de la bioética", por JOSÉ MIGUEL SERRANO, Profesor titular de Filosofía del Derecho complutense.

5. *Jornadas sobre reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos*.—Han tenido lugar en el Palacio de Justicia de Madrid organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados, y se ha desarrollado con arreglo a este programa:

- "Aspectos sociológicos de los arrendamientos urbanos", por JOSÉ LUIS ALBÁCAR LÓPEZ, Magistrado del Tribunal Supremo.
- "La prórroga forzosa hoy", por JESÚS MARINA MARTÍNEZ-PARDO, Magistrado del Tribunal Supremo.
- "Subrogaciones", por JOAQUÍN ARGOTE ALARCÓN, Abogado.
- "Tratamiento procesal de los arrendamientos urbanos: antes y después del RDL 2/85", por LUIS ENRIQUE MUNTÁN BUXEDA, Abogado.

"Actualizaciones e incrementos de renta y repercusiones: presente y futuro", por JUAN VENTURA FUENTES LOJO, Magistrado del Tribunal Supremo.

"Traspasos y cesiones", por DANIEL LOSCERTALES FUERTES, Abogado.

"Economía y fiscalidad de los arrendamientos urbanos", por ALFONSO MONGE MOLINA, Abogado.

6. *Congreso Notarial Español*.—Se ha celebrado en Madrid en los días 22 a 24 de abril, con el siguiente temario:

TEMA I: "El Notariado español. Presente y futuro en su proyección social".

Ponencia 7.^a: "La función notarial y otras funciones (administrativa, jurisdiccional y registral)", por FRANCISCO CARPIO MATEOS, Notario de Granada.

Ponencia 2.^a: "La profesión de Notario y otras profesiones", por JOSÉ M.^a SEGURA ZURBANO, Notario de San Sebastián.

Ponencia 3.^a: "El Notario y la Sociedad", por ANTONIO PÉREZ SANZ, Notario de Madrid.

TEMA II y Ponencia 4.^a: "La libertad de elección de Notario. La competencia desleal y la competencia insolidaria", por AMALIO MENÉNDEZ LORAS, Notario de Madrid.

7. *Jornadas prácticas sobre la reforma mercantil*.—Se han celebrado en los días 15 a 18 de abril en Madrid y están previstas para los días 13 a 16 de mayo en Barcelona, organizadas por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, la empresa Ernst-Young y el diario *Cinco Días*, en colaboración con FIRA de Barcelona y patrocinadas por el Banco Bilbao Vizcaya.

En ellas se han analizado las principales cuestiones planteadas en los Registros Mercantiles, con arreglo al siguiente programa:

"Fundación de sociedades mercantiles", por MARÍA PILAR PALAZÓN VALENTÍN, Registradora Mercantil de Huesca.

"La denominación social: problemas planteados", por MIGUEL GONZÁLEZ LAGUNA, Registrador Mercantil de Madrid.

"Documentación, elevación a instrumento público y modo de acreditar los acuerdos sociales", por JOAQUÍN LANZAS GALVACHE, Registrador Mercantil de Sevilla.

"El órgano de administración", por LAURA CANO ZAMORANO, Registradora Mercantil de Valencia.

- "Modificaciones estatutarias y transformación de sociedades", por JOAQUÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Registrador Mercantil de Pamplona.
- "Escisiones, disoluciones y liquidaciones de sociedades", por JOAQUÍN TORRENTE GARCÍA DE LA MATA, Registrador Mercantil de San Sebastián.
- "Cuestiones de Derecho transitorio", por MANUEL GONZÁLEZ-MENESES ROBLES, Registrador Mercantil de Madrid.
- "La sociedad de responsabilidad limitada", por HELIODORO SÁNCHEZ Rus, Registrador Mercantil de Barcelona.
- "El depósito de cuentas de los empresarios", por LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO, Registrador Mercantil de Barcelona.
- "Jurisprudencia registral sobre la reforma mercantil", por ANTONIO PAU PEDRÓN, Director general de los Registros y del Notariado y Registrador de la Propiedad y Notario excedente.

Todas las ponencias seguidas de coloquio. Fueron los moderadores ERNESTO EKAIZER, Director de *Cinco Días*; JUAN PABLO RUANO BORRELLA, Director del Centro de Estudios Registrales, y JOSÉ M.^a CERVELLÓ GRANDE, Socio Director del Departamento Legal de Ernst & Young.

El último día de las Jornadas se dedicó a mesas redondas sobre:

- "Fundación. Denominación social. Órgano de administración y sociedad limitada".
- "Documentación de acuerdos sociales. Modificaciones estatutarias. Fusiones, escisiones y Derecho transitorio".
- "Depósito de cuentas".

La clausura en Madrid, el día 18, estuvo presidida por el señor Ministro de Justicia.

8. // *Curso de Derecho y Empresa*.—Se han celebrado en el mes de abril en la Universidad Complutense de Madrid, con las siguientes ponencias:

- "El empresario y la normativa fiscal", por JOSÉ LUIS PÉREZ DE AYALA, Catedrático de Economía Política y Derecho Fiscal.
- "El Derecho económico y las relaciones internacionales", por JOSÉ LUIS LAMPREA VE PÉREZ, Catedrático de Economía Política y Derecho Fiscal.

"La empresa y el sistema económico", por JOSÉ T. RAGA GIL, Catedrático de Economía Política y Derecho Fiscal.

"Liberalismo y colectivismo en el mundo de la empresa", por RAFAEL TERMES, empresario bancario.

"Dirección y gestión de la empresa privada", por JUAN GAMECHOGOICOE-CHEA, empresario.

"Autonomías de los valores jurídicos", por JOSÉ LUIS DE LOS MOZOS, Catedrático de Derecho Civil y Magistrado del Tribunal Constitucional.

"La empresa en la sociedad", por ANGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE, Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho.

"Otra perspectiva: la empresa pública", por ANGEL CANOSA, empresario.

9. *Primer encuentro de estudiantes, profesores y profesionales del Derecho.*—**Organizado** por la Universidad Autónoma de Madrid y una conocida editorial, se ha celebrado durante el mes de abril en San Lorenzo del Escorial.

Se pronunciaron estas conferencias:

"Persona y Derecho", por ANTONIO TRUYOL SIERRA, Catedrático de Filosofía del Derecho y Magistrado del Tribunal Supremo.

"Estado y Derecho: la apropiación del Derecho", por DALMACIO NEGRO PAVÓN, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas.

"Derecho y poder", por ANDRÉS DE LA OLIVA SANTOS, Catedrático de Derecho procesal, vocal del Consejo del Poder Judicial.

Finalizó con una mesa redonda sobre "El problema de la justicia en España".

LA REDACCIÓN